

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2019-2470** *Corrección de errores de la resolución de la consejera de Sanidad de 30 de enero de 2019, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 27, de 7 de febrero de 2019.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido un error material en la Resolución de fecha 30 de enero de 2019, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 27, de 7 de febrero de 2019, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En el Anexo I, relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se corrige la reserva de discapacidad de la aspirante que a continuación se detalla, quedando admitida en los siguientes términos:

APELLIDOS Y NOMBRE: OLIVA TEJEDOR, MARÍA.

DNI: \*\*\*\*9235\*.

TURNOS: L.

RESERVA DISCAP.: (2)

Santander, 5 de marzo de 2019.

La consejera de Sanidad,  
María Luisa Real González.

2019/2470